



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

0500014



**ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN
DE REDUCCION DE CAPITAL Y REFOMA ESTATUTARIA**

Otorgada por:
COMPAÑÍA COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

Di 4 COPIAS - JC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy diez de marzo del dos mil nueve, ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor coronel en servicio pasivo, Carlos Procel Silva, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., en adelante LA COMPAÑÍA, como se acredita con el respectivo nombramiento, que se incorpora como habilitante; casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo sírvase incorporar

(06393-2) / 2 543-160

Notario Sebastián Valdivieso Cueva
Calle 12 de Octubre y Calle 12 de Octubre
Código Postal: 170100 - QUITO - ECUADOR



ésta de **rectificación** de reducción de capital y reforma estatutaria, arreglada de la siguiente manera: PRIMERA: Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor coronel (s.p.) Carlos Procel Silva, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., en adelante LA COMPAÑÍA, como se acredita con el respectivo nombramiento, que se incorpora como habilitante; casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad. SEGUNDA.- Antecedentes:- A.) LA COMPAÑÍA se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. B.) Por efecto del proceso de fusión por absorción, constante en la escritura pública celebrada el primero de julio del dos mil cuatro, ante el Notario Décimo Primero, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de enero del dos mil cinco, LA COMPAÑÍA continuó con sus operaciones, bajo la denominación de COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDINGDINE S.A. C.) - Mediante escritura pública celebrada el diez de julio del dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre del dos mil seis, LA COMPAÑÍA adoptó la siguiente denominación: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. D.) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el tres de septiembre del dos mil ocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número 08.Q.IJ.004467 del veinte y siete de octubre del dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui, el diecinueve de enero del dos mil nueve, se instrumentó la reducción de capital y reforma de estatutaria de



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

0000015



la compañía, sobre cuyo contenido se ha advertido una equivocación e los valores referentes al capital que debe rectificarse. E.) La Junta General Universal de Accionistas de LA COMPAÑÍA en sesión del seis de marzo del dos mil nueve, resolvió rectificar la resolución sobre la reducción del capita adoptada en la sesión del ocho de mayo del dos mil ocho y ratificar el cambio de denominación social adoptada en la sesión del doce de agosto del dos mil ocho. TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes el Gerente de LA COMPAÑÍA, en observancia de lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas en sesión del seis de marzo del dos mil nueve, declara que suscribe la presente escritura pública para rectificar la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el tres de septiembre del dos mil ocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución número 08.Q.IJ.004467 del veinte y siete de octubre del dos mi ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui, el diecinueve de enero del dos mil nueve y, por efecto, instrumentar nuevamente y perfeccionar jurídicamente los siguientes actos societarios:

1.- Reducción del Capital.- El capital suscrito y pagado se reduce en la cantidad de quinientos noventa y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la disminución de cincuenta y nueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una, con la única participación del accionista HOLDINGDINE S.A., Corporación Industrial y Comercial, en razón de la expresa renuncia efectuada por el otro accionista, la compañía DINMOB C.A., por su reciente y marginal participación accionarial. Por efecto de la precedente reducción del capital suscrito, la Junta General establece el siguiente **Cuadro de Integración de Capital:**



0000015

ACCIONISTAS	NAC.	CAP. ACTUAL	DISMINUC.	NUEVO CAP.	ACCIONES
HOLDINGDINE S.A.	ECUAT.	1.733.570,00	594.000,00	1.139.570,00	113.957
DINMOB C.A.	ECUAT.	10,00		10,00	1
		1.733.580,00	594.000,00	1.139.580,00	113.958

2.- Cambio de denominación social: Ratificación de la denominación social COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. se cambia por **FABRILFAME S.A.** y, por tanto, de la reforma al Artículo Uno, que dirá: “La Compañía se denomina **FABRILFAME S.A.**” 3.- Reforma estatutaria:- El Artículo Seis, dirá: “El Capital de la Compañía es la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento trece mil novecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una”. CUARTA: Declaración adicional: Para los fines que fueren pertinentes el Gerente de LA COMPAÑÍA declara bajo juramento, que su representada no mantiene a la fecha ningún contrato celebrado con el Estado ni con ninguna institución de derecho público o de derecho privado, con finalidad social o pública. QUINTA: Documentación y autorización.- A.- Se agregan a esta escritura el nombramiento del Gerente y copias certificadas, de la parte pertinente del Acta de la sesión de Junta General de Accionistas del seis de marzo del dos mil nueve. B.- Se autoriza al Doctor Angel Cantos Mendoza y para que gestione el perfeccionamiento jurídico del acto societario aquí contenido. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de rigor. (firmado) Doctor Angel Cantos Mendoza, matrícula número mil seiscientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, LA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA



COMPLEJO INDUSTRIAL

0000010

NOMBRAMIENTO

PARA: **CRNL. CARLOS TEIRON PROCEL SILVA**

FUNCION: **GERENTE**

COMPañÍA: **FABRILFAME S.A. (*)**

FACULTADES: Las de administración y representación legal, en los términos establecidos en el Estatuto Social

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas del 2 de abril del 2008.

DURACION: Dos años (**)

ESTATUTO SOCIAL: En el que se señalan sus facultades es el constante en la escritura pública de reforma y codificación celebrada el 10 de Julio del 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 12 de diciembre del 2006 (Tomo 1, Repertorio 4348); en la escritura pública de fusión celebrada el 1 de julio del 2004 ante el Notario 11 de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 27 de enero del 2005 (Tomo 1, Repertorio 248-249-250-251) y en la escritura pública de cambio de denominación y reforma estatutaria celebrada el 3 de septiembre del 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui el 19 de enero del 2009, bajo el número 145..

NOTAS: (*) : Por cambio de denominación social

(**) : A contarse desde el 2 de abril del 2008

LUGAR Y FECHA: Sangolquí, 12 de febrero del 2009

DR. ANGEL CANTOS M.
ASESOR JURÍDICO -SECRETARIO

ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- Sangolquí, 12 de febrero del 2009

CARLOS TEIRON PROCEL SILVA
C.I. No. 170525464-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de la Compañía FABRILFAME SA, en el: REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 509.-

Lunes, 16 de febrero del 2009, 11:00:45


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Galo León C.

16/02/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790932966001

RAZON SOCIAL: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/1999

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FABRICACION DE CALZADO Y CUERO.
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.
FABRICACION DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: 3976 Edificio: COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING Oficina: PB Email: complejoindustrial@ci.holdingdina.sa Telefono Trabajo: 022332052 Fax: 022332052 Telefono Trabajo: 099793590

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 27/07/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE CALZADO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: PANAMERICANA SUR Barrio: GUAJALO Calle: AV MALDONADO Número: 10555 Carratera: PANAMERICANA SUR Kilómetro: SIETE Telefono Trabajo: 022671778 Fax: 022675034

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO.
VENTA AL POR MENOR DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: N39-310 Telefono Trabajo: 022475237

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO.
VENTA AL POR MENOR DE TOLDOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: LA RECOLETA Calle: AV. MALDONADO Número: S4-110 Oficina: P6 Telefono Trabajo: 022957258 Fax: 022957258





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790932956001
 RAZON SOCIAL: COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PROCEL SILVA CARLOS TEIRON

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	10/04/1989	FEC. CONSTITUCION:	10/04/1989
FEC. INSCRIPCION:	15/05/1989	FEC. ACTUALIZACION:	23/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 FABRICACION DE CALZADO Y CUERO.

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI Número:
 3975 Edificio: COMPLEJO INDUSTRIAL HOLDING Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA ESPE Email:
 complejoindustrial@ci.holdinginec.sa Telefono Trabajo: 022332052 Fax: 022332052 Telefono Trabajo: 098798690

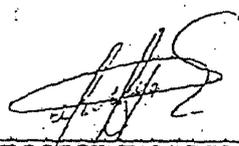
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: dal 001 al 005
 ABIERTOS: 6
 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASEGUNOA Lugar de emisión: QUITO/AV. GENERAL RUMINAHUI Sexta TRANSVERSAL (CENTRO COMERCIAL CAPITULO) Fecha y hora: 25/01/2007 10:01:30

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
 COO. 50028971 26 ENE. 2007
 SERVICIOS TRIBUTARIOS


 DR. RUBÉN DARIÓ
 ESQUIVOSA
 NOTARIO


 MARIA VIGESIMO CUARTA
 DR. RUBÉN DARIÓ
 ESQUIVOSA
 NOTARIO

89
 Número
 Teléfono

Barrio
 Teléfono

CANA

AV.

EQUATORIANA
CASADO LUISA EMITH BARBA BRANCA
SUPERIOR ING. ELECTRONICO
CARLOS MARTA PROCEL
TERESA DE JESUS SILVA
RUMINAHUI 31/01/2007
21/01/2019

0000018

CIUDADANIA INSA 17052540-2
PROCEL SILVA CARLOS TEIRON
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN
20 JULIO 1956
001-1 0036 00107 R
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
SAN JUAN 1956



REN 2254282



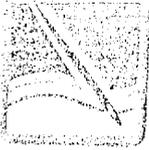
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007



COS NUMERO 17052540-2 CEDULA
Procel Silva Carlos Teiron APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA Pichincha CANTON Rumiñahui
PARROQUIA Sengulge
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS





FABRILFAME S.A.
COMPLEJO INDUSTRIAL

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 6 de marzo del 2009, a las 16:00 H., en la Sala de Sesiones del accionista HOLDINGDINE S.A., ubicada en la Avenida Coruña E25-58, Piso Séptimo.

II.- ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

SOCIOS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC.VOTOS
HOLDINGDINE S.A.	Cnl.Nelson Perugachi	1'733.570,00	173.357
DINMOB C.A.	Gral. Wilson Arciniegas	10,00	1
TOTALES		1'733.580,00	173.358

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, en ausencia de su titular, el Cnl. Nelson Perugachi y actúa como Secretario el Dr. Angel Cantos Mendoza, Asesor Jurídico, por decisión de los concurrentes.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas asistentes representando el 100% del Capital Pagado, al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.- ORDEN DEL DIA.-

PUNTO UNICO: Rectificación de las resoluciones sobre reducción de Capital y Reforma Estatutaria y ratificación de cambio de denominación social.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

PUNTO UNICO: Rectificación de las resoluciones sobre reducción de Capital y Reforma Estatutaria y ratificación de cambio de denominación social.

Considerando que en la resolución del 8 de mayo del 2008 se incurrió en un error en la estructuración del cuadro de la disminución del capital social y, por efecto, en la de

reforma del Artículo Seis del Estatuto Social, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Rectificar la resolución adoptada en la sesión del 8 de mayo del 2008 sobre reducción de capital y reforma estatutaria y, por efecto y en su sustitución, emitir las siguientes:

“Reducir el capital de la Compañía en la cantidad de US\$.594.000,00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOLARES), con la única participación del accionista HOLDINGDINE S.A., Corporación Industrial y comercial, en razón de la expresa renuncia que efectúa el accionista DINMOB C.A., por su marginal presencia en el accionariado de la empresa y por haberse incorporado como accionista en el año 2006; por efecto de lo cual el capital suscrito y pagado queda fijado en la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento trece mil novecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada; disponiéndose que la respectiva devolución del capital que se reduce se entregue mediante la transferencia de parte de las construcciones e instalaciones ubicadas en la Planta Industrial, en Sangolquí, cantón Rumiñahui, a favor del accionista HOLDINGDINE S.A., en el valor de US\$.592.704,00, correspondiente al respectivo avalúo y a los registros contables y la diferencia en numerario.

“Aprobar el siguiente Cuadro de Integración de Capital, por efecto de la precedente reducción:

ACCIONISTAS	NAC.	CAP. ACTUAL	DISMINUC.	NUEVO CAP.	ACCIONES
HOLDINGDINE S.A.	ECUAT.	1.733.570,00	594.000,00	1.139.570,00	113.957
DINMOB C.A.	ECUAT.	10,00		10,00	1
		1.733.580,00	594.000,00	1.139.580,00	113.958

“Reformar el Artículo Seis del Estatuto Social, el que en adelante dirá: “El Capital de la Compañía es la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento trece mil novecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una”.

Adicionalmente y para los fines pertinentes, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Ratificar el cambio de la denominación social de la compañía, de Complejo Industrial FABRILFAME S.A., a solamente la expresión FABRILFAME S.A. y, por efecto reformar el Artículo Uno del Estatuto Social, el que en adelante dirá: “La compañía se denomina FABRILFAME S.A.”



Finalmente la Junta General autoriza a la Gerencia de la compañía para que solicite la rectificación a la resolución No.08.Q.I.J.004467 del 27 de octubre del 2008, dictada por la Superintendencia de Compañías y para que efectúe los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento jurídico de los actos societarios antes mencionados.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 17:00H., se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas

F) HOLDINGDINE S.A., ACCIONISTA; F) DINMOB C.A., ACCIONISTA; F) EL PRESIDENTE; F) EL SECRETARIO

CERTIFICO: Que es fiel copia del original

Dr. Angel Cantos M.
Secretario





**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

0000020



CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

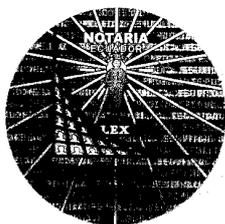
CRNEL.  CARLOS PROCEL SILVA
CC. 170525464-5

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-



Se otorgó ante mí el diez de marzo del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de RECTIFICACION DE REDUCCION DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA otorgada por COMPAÑÍA COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, diez y seis de marzo del año dos mil nueve.-

D.C.



Sebastián
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Pedro Solines Chacon, Superintendente de Compañías, según Resolución número 09.Q.IJ.2150, de fecha veinte y seis de mayo del dos mil nueve, se toma nota del contenido de las mismas al margen de las escrituras matrices de: a) Cambio de Denominación, Reducción de Capital y Reforma Estatutaria de la compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A., celebrada en esta Notaria el tres de septiembre del dos mil ocho; y, b) Rectificación de Reducción de Capital y Reforma Estatutaria de la mencionada compañía, celebrada en esta misma Notaria el diez de marzo del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba esta última escritura.- Quito, primero de junio del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el Abogado Pedro
 2 Solines Chacón Superintendente de compañías en su
 3 resolución N° 09.Q.IJ.2150 de fecha 26 de mayo del
 4 2009, tomé nota de la escritura de rectificación de
 5 reducción de capital y reforma estatutaria de la
 6 compañía COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. otorgada
 7 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 10 de
 8 marzo del 2009, al margen de la matriz de la escritura
 9 de constitución de la compañía CALZADOS INDUSTRIALES
 10 CALINCEM COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA hoy denominada
 11 COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME S.A. otorgada ante
 12 mí, el 22 de marzo de 1989.-
 13 QUITO, A 4 DE JUNIO DEL 2009.-



Dra. Ximena
 Moreno de
 Solines

NOTARIA 2a

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de RECTIFICACION DE REDUCCION DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA DE LA COMPAÑIA COMPLEJO INDUSTRIAL FABRILFAME SA. Otorgada el diez de marzo de dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y la resolución No. 09 QIJ 2150, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el veintiséis de mayo de dos mil nueve; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 2257

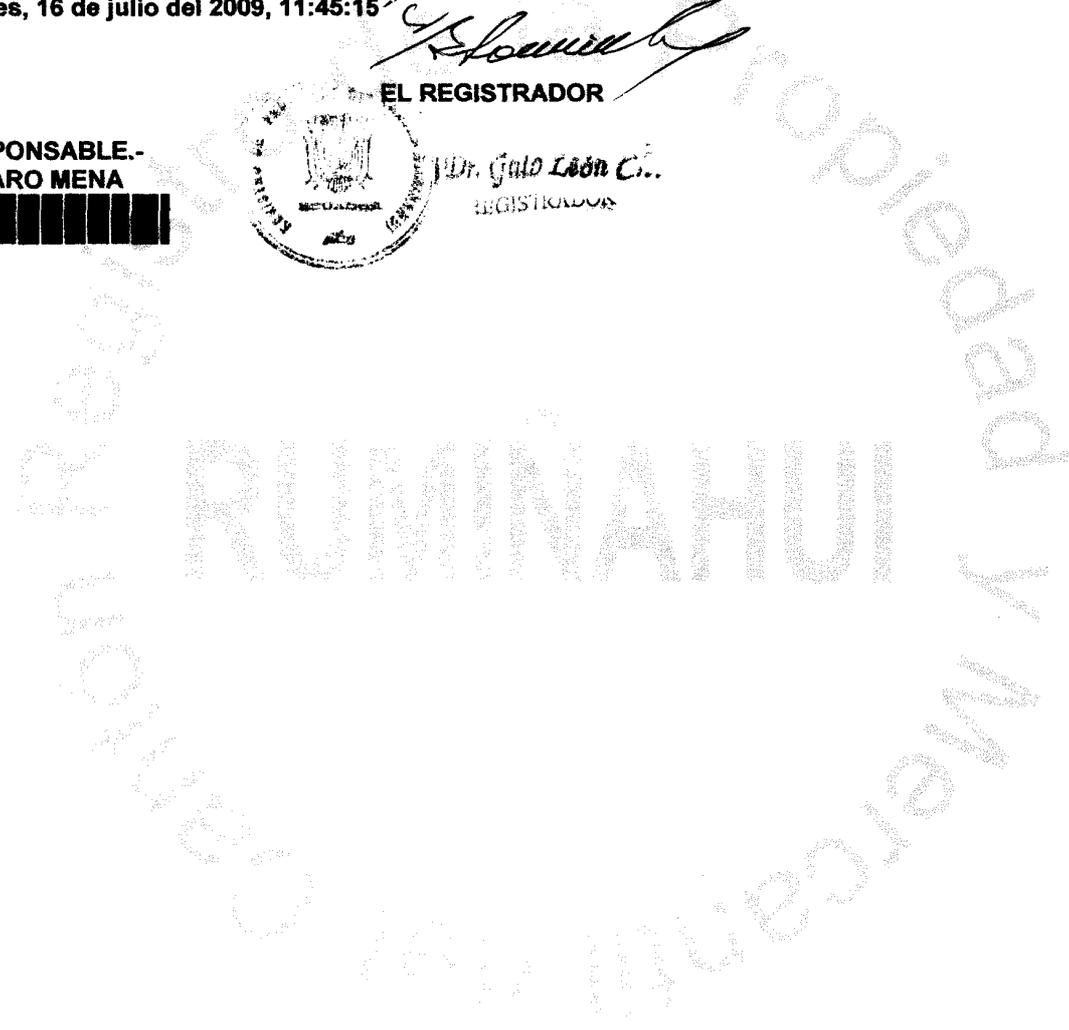
Jueves, 16 de julio del 2009, 11:45:15

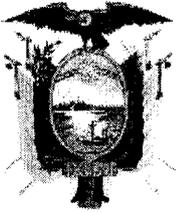
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Galo León C.
REGISTRADOR





0000024

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **46** del Registro Industrial de diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 112 vta., Tomo 21, lo referente a la rectificatoria a la Escritura Pública de tres de septiembre del año dos mil ocho, en lo que se refiere al capital de la Compañía "**FABRILFAME S.A.**"- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el diez de marzo del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la resolución número **09.Q.IJ.2150** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 26 de mayo de 2.009.- Quito, a trece de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

